



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 6 de agosto de 2012	No. 95
--------	--	--------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 7 de agosto de 2012.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión.....	2

AVISOS

- El 7 agosto de 1900, aparece por primera vez el periódico “Regeneración “, de Ricardo y Jesús Flores Magón.
- El 7 de agosto de 1927, nace Guadalupe Álvarez Navega, reconocida por la UNESCO, por impulsar la educación para la niñez discapacitada.

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas
Presidente

Dip. Beatriz Collado Lara
Dip. Alejandro Cenicerros Martínez
Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto
Dip. Jesús González Macías
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Diputados Integrantes de la LXI Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas
Coordinador

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer
Dip. Rosa María Alvarado Monroy
Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez
Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo
Dip. Héctor Martín Canales González
Dip. Griselda Carrillo Reyes
Dip. Adolfo Víctor García Jiménez
Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo
Dip. Sergio Carlos Guajardo Maldonado
Dip. José Luis Hernández Castrellón
Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas
Dip. Armando López Flores
Dip. José Antonio Martínez Torres
Dip. Rosa María Muela Morales
Dip. Abdies Pineda Morín
Dip. Esdras Romero Vega
Dip. Daniel Sampayo Sánchez
Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez
Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo
Dip. Carlos Valenzuela Valadez
Dip. Amelia A. Vitales Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Beatriz Collado Lara
Coordinadora

Dip. María Teresa Corral Garza
Dip. José Ramón Gómez Leal
Dip. Rolando González Tejeda
Dip. Manglio Murillo Sánchez

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto

Partido Verde Ecologista

Dip. René Castillo de la Cruz
Dip. Jesús González Macías
Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel

Partido Nueva Alianza

Dip. Rosa Icela Arizoca
Dip. Hilda Graciela Santana Turrubiates
Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Dip. Leonel Cantú Robles

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez.
C. Maleny Adriana Doria Guevara.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 7 de agosto de 2012.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta número 101, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de julio del año 2012.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- De la Legislatura de Michoacán, remitiendo Acuerdo mediante el cual se anexa copia del Dictamen correspondiente, en el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a fin de que intervenga ante la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales dependiente de la Subsecretaría de Prospectiva y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, y al Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Sedesol, con el propósito de revisar lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal para efectos de la formulación del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y ejercicios subsecuentes.
- De la Legislatura de Puebla, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores se envíe una Nota Diplomática para solicitar al Gobierno de Estados Unidos de América, no se obstaculice la investigación de los hechos referentes al Operativo Rápido y

Furioso y se trabaje en coordinación con la autoridades Mexicanas y así mismo se tomen las medidas necesarias para contener el ingreso de armas a nuestro territorio Nacional.

- De la Legislatura de San Luis Potosí, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal, así mismo, se instaló la Diputación Permanente que funge durante el receso del 30 de junio al 13 de septiembre del año actual, quedando como Presidente el Diputado Pedro Pablo Cepeda Sierra.
- De la Legislatura de Jalisco, remite el segundo número del Boletín "Dictamen de Análisis Hacendario Local", a fin de que sea un espacio de difusión de las tareas más importantes que se están realizando en el ámbito hacendario y presupuestal en dicho Congreso.
- De la Legislatura de Zacatecas, remite Acuerdo en el que se propone al Congreso de dicha entidad sumarse a la vanguardia mundial en materia de prácticas ambientales mediante el empleo de medios digitales, dicha propuesta fue planteada por el Diputado Luis Gerardo Romo Fonseca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- De la Legislatura de Yucatán, comunica la clausura del séptimo período ordinario de sesiones, así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá del 16 de julio al 31 de agosto de 2012, quedando como Presidenta la Diputada Martha Leticia Góngora Sánchez.
- Del Ayuntamiento de Antigua Morelos, remite los probables ingresos a recibirse, la ampliación y las segundas transferencias al presupuesto de egresos de 2011 de ese Municipio.

Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión.

- Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII y XIX del artículo 5º; las fracciones XVII y XVIII del artículo 8º, y se adicionan la fracción XX al artículo 5º, así como las fracciones XIX y XX al artículo 8º de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.